



## INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

### **DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28**

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

### **CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL**

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicado o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicado o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 30 de junio del año 2023, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.





**NUMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISION DE DELITOS O FALTAS ATENDIDAS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ETNICA E IDIOMA, DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2023.**

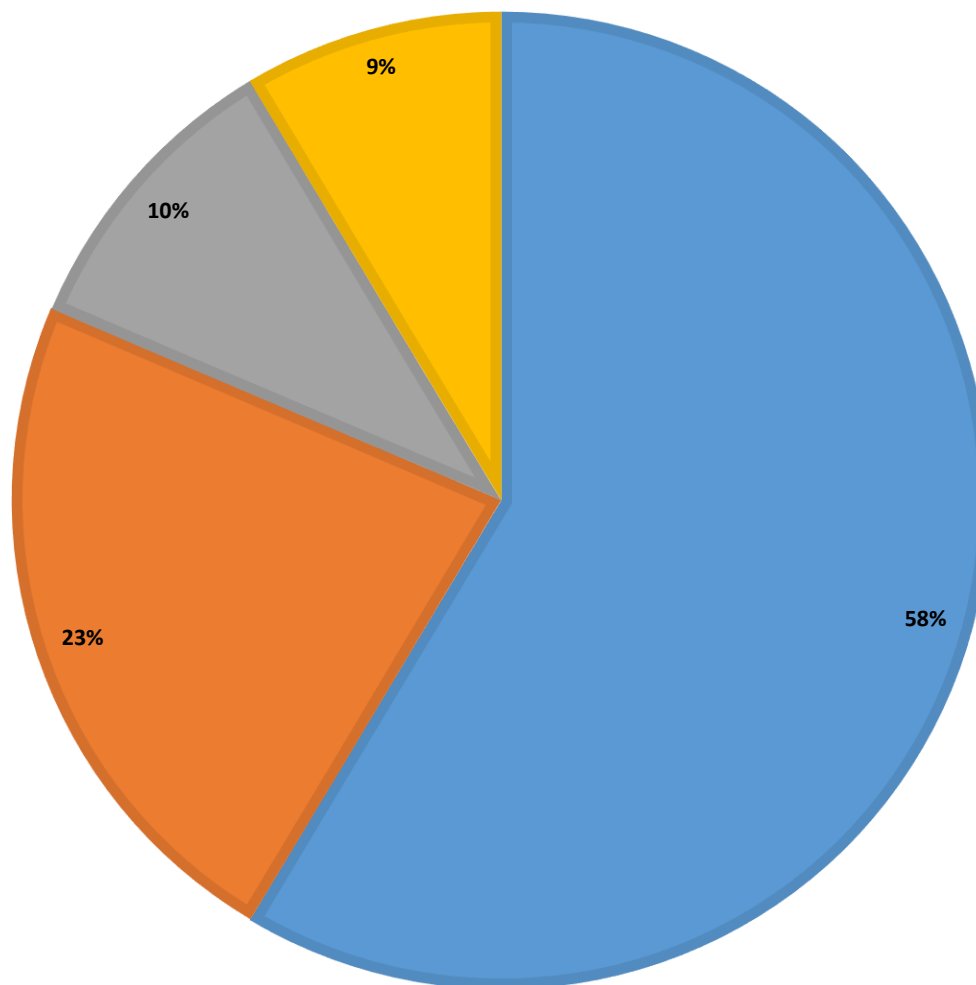
<b>IDIOMA</b>	<b>Total general</b>	<b>Mestizo/Ladino</b>	<b>Maya descendiente</b>	<b>Garifuna</b>	<b>Desconocido</b>
	<b>4,092</b>	<b>2,579</b>	<b>515</b>	<b>2</b>	<b>996</b>
Español	3,530	2,240	306		984
Akateka	1		1		
Chuj	2		2		
Ixil	4		4		
Kaqchikel	23	15	8		
K'che'	50		50		
Mam	46		46		
Poqomam	1		1		
Poqomchi'	5		5		
Q'anjob'al	15		15		
Q'eqchi'	51	3	45	1	2
Achí	12	1	11		
Desconocido	352	320	21	1	10





## POBLACIÓN ATENDIDA POR PUEBLO DE PERTENENCIA

■ Mestizo/ladino ■ Maya Descendiente ■ Garifuna ■ Desconocido



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



[www.idpp.gob.gt](http://www.idpp.gob.gt)



## FOTOGRAFÍAS DE ACCIONES



Desarrollo de Taller con defensores públicos sobre el uso del protocolo para la defensa penal especializada.



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



[www.idpp.gob.gt](http://www.idpp.gob.gt)